

# GACETA DE TENERIFE

## DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

**REDACCIÓN**  
SAN FRANCISCO, 7

**ANUNCIOS Y RECLAMOS**  
Se reciben en la Admón. de este periódico,  
calle de San Francisco núm. 7.

Jueves 7 de Diciembre de 1911

**ESQUELAS DE FUNERAL**  
Se admiten durante el día y la noche, en  
la imprenta de este periódico.

**TELEFONO**  
Núm. 425

DESDE PARIS

### El molino de fuego

**Españoles indignos**

La prensa socialista francesa arrea su campaña contra nuestra patria. En los boulevares se venden los saldos de los grabados y folletos referentes a la «inquisición española» y a las torturas de nuestras cárceles y presidios, que sobran de los días en que a raíz del proceso Ferrer fué industria de actualidad en París la difamación de España.

Coincide esta orgía de injurias con la presencia en la capital francesa de Pablo Iglesias y de otros revolucionarios españoles; coincide con una reunión celebrada en «L'Humanité», en la que se adoptaron acuerdos encaminados a producir agitaciones, hasta «impedir» que se haga justicia en los procesos de Cullera.

De esto es posible que no se hayan enterado todavía en la embajada española. Yo llevo en París cuarenta y ocho horas, no vine a esta clase de informaciones y, sin embargo, lo he sabido sin quererlo saber, y preferiría no haberme enterado; ¡tanto asco produce conocer vergüenzas de este jaez!

Ayer en la plaza de la Concordia un italiano apaleó a un vendedor de postales alusivas a lo de Trípoli, que, al pregonar su mercancía, se permitía injuriar a Italia. Nosotros padecemos la desgracia inmensa de albergar en el propio país a los que fomentan nuestro descrédito; nuestros mayores enemigos son españoles. Constituímos una excepción en Europa y hasta en el mundo.

Y hay pugilato en esta labor de ignominia.

Los lerrouxistas no quieren ser menos que Pablo Iglesias, y si el socialismo de la conjunción se pone al habla con la Liga de los Derechos del Hombre y con Jaurés, los radicales buscan el apoyo de Malato y de los agitadores de oficio que tienen establecidas sus agencias en las tabernas de Montmartre.

Aquí está multiplicándose Emiliano Iglesias, el héroe «malgré lui» de la semana trágica de Barcelona, luciendo su personalidad de Rey del valor del partido español.

Emiliano Iglesias trabaja mucho en unión de Estevanez y Lapuya, buscando elementos para la próxima revolución que los lerrouxistas preparan.

Acabado el trabajo diurno, el hombre procura divertirse a lo burgués, y es corriente verlo bien acompañado pasear en taxi por las grandes vías, ó saliendo de un café cantante de Montmartre, que tiene un molino de aspas luminosas en la puerta.

Allí de noche, silbando canciones canallescas y asociándose de vez en cuando a las *quadrillas* de can-can, el Don Tancredo del lerrouxismo espera la visita de los representantes de la prensa revolucionaria de la Europa consciente que a última hora van a verle, para saber algún nuevo detalle relativo a las torturas a que son sometidos los presos en las Bastillas de la Espagne.

CIRVENT.

Sigamos el ejemplo

### Condenación de «El Motin»

Un individuo de la sección jurídica del Centro de Defensa Social, por acuerdo de ésta, denunció al Juzgado dos de esas caricaturas, que ¡asómbbrate! durante treinta y un años, el tiempo que lleva de vida *El Motin*, no habían sido nunca denunciadas.

Y vino, tras la denuncia, la sentencia de primera instancia condenando a Nakens al pago de las costas del juicio y al de una multa de 100 pesetas, y como el condenado apeló, vino la sentencia de este trámite a confirmar la primera, y como recurriera al Supremo, éste ha declarado no haber lugar al recurso, porque al ridiculizar a los ministros y religiosos de la Iglesia Católica, se ofende a la moral y se traspasan los límites de la crítica permitida a la Prensa, incurriéndose con ello en las penas señaladas en el artículo 584 del Código penal, por lo cual

ha perdido Nakens el depósito constituido para interponer el recurso y ha sido condenado al pago de las costas del mismo.

Total, que por la denuncia de un *simple particular*, se han obtenido tres sentencias que permiten esperar que en *El Motin* no volverán a aparecer las caricaturas con que durante más de 30 años ha estado ofendiendo nuestros sentimientos religiosos. Y si vuelve a las andadas, peor para él; ya se sabe cuál es el camino para atajarle en su impía labor.

Mucho celebraremos que esta noticia sirva para que sean llevados ante los Tribunales cuantos periódicos, con sus bufonadas y burlas, ofendan a los ministros de nuestra religión, tan dignos por sus virtudes de ser respetados.

CAUSERIE PARISIEN

### DE DRIANT A CAILLAUX

CARTA ABIERTA

De una hermosa carta abierta del comandante Driant a M. Caillaux, presidente del Consejo:

«Acabáis de dar órdenes a vuestros procuradores generales para que las Hermanas de tres establecimientos de la Doctrina Cristiana del distrito de Nancy sean perseguidas ante el Tribunal por apertura de establecimientos congregacionistas; y habéis dado esta orden, de ello estoy convencido, contra la voz de vuestra conciencia, como el viajero perseguido por los lobos en las soledades siberianas abandona, para salvar su vida, uno de los perros de su trineo a la manada aulladora.

Vos procedéis de un establecimiento congregacionista, y en el fondo del alma os queda, no quiero dudar de ello un instante, un sentimiento de gratitud a vuestros primeros maestros. Yo, que salgo de un Liceo del Estado, me avergüenzo por vos de las bajas violencias que os imponen los hombres de las logias, que todavía son por algún tiempo nuestros amos y los vuestros.

Salgo del Tribunal de Nancy, ante el cual ha ido a sentarse una docena de Hermanas, al lado de media docena de *apaches*; si vos asistiérais a este espectáculo, os avergonzaríais también y detendríais el brazo de ese joven subsecretario de Estado, M. Malvy, que paga su deuda al Gran Oriente.

Allí estaban en el banquillo mujeres que desde hace más de treinta años venían dirigiendo escuelas; obediendo a la ley de 1902, dejaron de enseñar; pero obediendo a sus votos y a su fe, continuaron haciendo el bien, transformando sus escuelas en asilos y abriendo sus casas a los enfermos.

Vos cerráis todo esto, y los hijos del pueblo volverán al arroyo, y los ancianos, al sufrimiento sin consuelo.

En París, en Lyon, vais a echar a la calle a las Hermanitas de la Asunción, que son la providencia de los barrios miserables, que aparecen rodeadas de la aureola consoladora en el interior de las habitaciones obreras a la hora de la enfermedad y del paro; que no aceptan ni un vaso de agua en pago de su abnegación silenciosa y que no amenazan al Estado—vos lo habéis aprendido en otro tiempo,—porque no es de este mundo su reino.

Y para realizar esta obra no tenéis más que una palabra, siempre la misma, en los labios: *la ley*; acabo de oírlos caer de los de un presidente que, al mismo tiempo que juez, es pontífice de una logia masónica; y esa palabra tenía en su boca una significación siniestra, porque esa ley es el poder oculto quien la ha querido y la aplica, y cuando oía yo y abogados de noble talento evocar otras leyes, recordar a ese juez que las Hermanas de la Doctrina Cristiana estaban autorizadas por el decreto de 3 Thermidor, año XII, y por la ley del 2 de Junio de 1825, yo adivinaba, por el gesto de mofa de ese ejecutor sin entrañas, que la sentencia estaba dada de antemano.»

De todas partes llueven protestas; es un despertar general de simpatía a las Hermanas.

Echauri.

### El misterio de la Concepción Inmaculada

Este dogma de fé expresa una verdad indiscutible, dada la misión excelso que la Virgen tenía señalada por el orden divino. María, destinada a ser Madre de Dios, no podía menos de estar enriquecida con la plenitud de la gracia, no sólo en todos los instantes después de su Concepción, sino en ella; pues de otro modo, hubiera habido un punto en que Satanás hubiera sido dueño y señor de la carne y de la sangre de que había de formarse el cuerpo sacrosanto de Jesucristo, que con su muerte había de redimir al mundo. La omnipotencia divina podía salvar del naufragio la tabla viva por la cual la salvación vino al mundo, y puesto que cabía dentro de la omnipotencia divina, exigía que así fuese el amor ardentísimo que a María tuvo ya el Altísimo, cuando sólo allí en su divino pensamiento vivía. El amor y la omnipotencia de Dios preservaron, pues, de toda culpa, ó hicieron que fuese concebida inmaculada aquella niña que Isaías había anunciado sería madre, sin dejar de ser virgen.

La cristiandad entera así lo ha reconocido desde los tiempos primitivos del Cristianismo, y al declarar este punto de fé el Pontificado romano no enseñó una verdad nueva, sólo declaró ser ella una verdad innegable profesada por la tradición católica.

Esta doctrina de fé es regocijo de la piedad; el dogma de la pureza original de María expansiona las almas de todos los hijos de la Iglesia, que ve en aquel hecho de la predilección de María el emparejamiento de la raza adamítica, la cual tuvo en ella un fruto tan inmaculado como Eva, al ser formada por Dios del costado de Adán.

El rezo y la Misa de la gran festividad expresan los títulos de María a la admiración de los fieles y glorifican al Señor que tan pródigo se manifestó en agraciarse a su predilecta criatura.

Lo de Marruecos

### Las cancillerías

El *Petit Journal* dice haber sabido de fuente inglesa, absolutamente fidedigna, que Inglaterra, descontenta por no haber tenido espontáneamente conocimiento de las cartas canjeadas entre Berlín y París, interpretativas del Tratado franco-alemán, no se ha adherido a dicho Convenio sino con reservas categóricas y de una manera condicional.

Dice el periódico que el Gabinete de Londres no acepta de ningún modo que vuelvan a discusión los derechos de España en la costa Norte de Marruecos, y declara que Tánger ha de quedar internacionalizado y autónomo.

Entiende, además, la Gran Bretaña, que han de serle sometidas todas las medidas policíacas y municipales acordadas en Tánger, y considera que la cesión de la faja de territorio congeló frontera a la Guinea española viola el Tratado anglo-español de 1907, que mantenía el *statu quo* africano.

Asegura también el *Petit Parisien* que Londres ha avisado al Gabinete de Madrid que se opondrá a cualquier cesión de la Guinea, bien a Alemania, bien a Francia.

Por otra parte, el mismo periódico ha sabido, de fuente española, que el Gabinete de Madrid se niega a conceder Francia ni la más pequeña parte de la zona Norte de Marruecos; pero está dispuesto a darle compensaciones en el «hinterland» del Suss, conservando hasta Río de Oro la zona costera que el Tratado de 1907 le prohíbe enajenar.

En cuanto al ferrocarril de Tánger a Fez, su internacionalización está ya prevista por un acuerdo que concede a España la construcción de dicha vía y su fiscalización en la zona de Alcázar a Tánger.

Una carta de M. Cruppi, dirigida al embajador de España con fecha 5 de

Abril de 1911, lo reconoce clara y terminantemente

El Tratado secreto de 1904

En las cláusulas del Tratado secreto franco inglés de 1904 se consigna la adhesión, en principio, de Francia a la supresión de las capitulaciones en Egipto el día que Inglaterra lo deseara, a condición de que esta potencia se avenga a estudiar en su día el propósito del Gobierno francés para la introducción en Marruecos de una reforma análoga.

Ambos Gobiernos convienen en que determinada porción del territorio marroquí, adyacente a Melilla, Ceuta y otras plazas españolas en el Imperio mogrebino caerá dentro de la esfera de influencia de España el día en que el Sultán cesara de ejercer sobre ella su autoridad; y asimismo, que la administración de la costa, a partir de Melilla hasta las alturas de la orilla derecha del Sebú, será confiada única y exclusivamente a España; pero ésta deberá prestar previa y formal adhesión a las disposiciones de los artículos 4.º y 7.º de este Tratado y comprometerse a cumplirlas.

Comprometerse además España a no enagenar la totalidad ni parte de los territorios sometidos a su autoridad ó que están dentro de su esfera de influencia.

Aunque España, al ser invitada a adherirse a lo consignado en el anterior artículo creyere conveniente abstenerse de hacerlo, no por ello dejaría de ser aplicable inmediatamente el acuerdo concertado por Francia y Gran Bretaña, y tal y conforme resulta de la declaración que con esta fecha hacen ésta y aquella potencia.

### Nuevo procedimiento para robar

No deja de tener gracia lo que cuenta en su último número nuestro estimado colega de Ribadavia *Noticiero de Avia*:

«Anteayer presentose en un almacén de calzado de la calle del Progreso un caballero decentemente vestido pidiendo un par de botas de la mejor clase que hubiese. Una vez servido, se las puso, y viendo que le sentaban bien, se acercó al mostrador a pagarlas. En este momento asomó un golfo apoderoso de las botas usadas, que el caballero se había sacado, y echó a correr calle abajo. Visto lo cual por el dueño del establecimiento, le dice al parroquiado: «mire V. que le llevan las botas». El caballero entonces echó a correr tras el ratero, y el comerciante se asomó a la puerta observando como corrían perseguido y perseguidor, y diciendo:

—¡Ca! no le da alcance.  
Y en efecto, no se lo dió; ¡y aun deben de estar corriendo; pues el comprador aun no regresó... a pagar las botas nuevas.»

### MUY CARACTERÍSTICO

El *Progreso* de Barcelona, anunció días antes de las elecciones últimas que los 10 primeros votantes que acudieran a cada colegio recibirían un bono de una peseta, que sería canjeado por metálico ó especies en la Casa del Pueblo.

Así se hizo la primera parte de la promesa; pero en cuanto a la segunda, ya es otra cosa, puesto que se niegan a entregar dinero y se entregan trozos microscópicos de tocinio de unos céntimos de valor.

Este rasgo tan característico de los radicales es muy comentado.

### Una Exposición necesaria

La Sociedad Unión democrático-social ha organizado en Berlín una Exposición, primera en su género, cuyo fin es la exhibición de los males y desventuras que aquejan a estas clases pobres. Llámase «La Exposición de la Miseria».

Es visitadísima y objeto de grandes y profundos comentarios, siendo considerada como un paso práctico dado en favor de la protección para las clases menesterosas.

### Pequeñas vidas paralelas

Eugenio Montero Villegas

Su presentación está hecha. Se recomienda por sí solo, como casi todos los específicos malos. Es joven, muy joven, pero a pesar de ello tiene la cabeza blanca. Algunos dicen que esto se debe a que antes de nacer, ya se derretía los sesos pensando cómo habría de fastidiar a los demás. Pero lo verídico es que un micróscopo, al ponerle la ceniza, ésta se corrió por toda su cabeza.

En la Universidad de Santiago lo licenciaron para que no volviera, y luego más tarde, en Derecho. Anduvo como el alma de Garibay, de la Academia Berlitz, a la Escuela Alge, donde únicamente aprendió a decir «recettes», que en buen francés quiere decir ingresos, y que él tradujo en latín macarrónico por «in nómina pátris», que es el saludo de los Montero, al entrar en su casa.

Diputado de los de cordón umbilical, paseó su cabeza blanca por el hemisferio, como quien pasea un gran misterio; pero a los pocos días tuvo que hablar, y el misterio de su cabeza se aclaró para siempre: allí no había más que ceniza.

Cometió muchos desaciertos políticos, que al llegar a los oídos de don Eugenio (padre), éste montó en cólera y echó lumbre, que es lo que hace siempre, sin conseguir calentarse jamás. Ha sido dos veces subsecretario de Instrucción pública; pero no sabe nada de la instrucción. Hoy se halla al frente del Tribunal de Cuentas del Reino, pero él no quiere oír hablar de cuentas por ser asunto empalagoso. Gana 60.000 reales y gasta coche galoneado. Y es lo que dice D. Eugenio (padre): «Ya era hora de que Eugenio tuviera el pan seguro y arrastrase coche.»

Avelino Montero Villegas

Fué de pequeño la travestira andando: refiía con todos los chicos de su edad y aun llegó a untarle la oreja con saliva a los mayores. Cuando se instruía en la escritura, le hacían una línea para que no se torciera, pero Avelino siempre se pasó de la raya. Estuvo en la universidad de Santiago hasta que su padre mandó que le extendieran el título de licenciado en Derecho, cuando andaba más torcido. Llegado a Madrid, hizo mil diabluras, haciéndose temer hasta del chico de Cobián, que era el que por entonces repartía las peras.

Cabeza intelectual de primer orden, ha leído a Paul de Kock, a Fernández y González, a Pío Baroja y a otras celebridades en el mundo de las Letras. Ha escuchado hablar a Morayta y ha oído los nombres de todos los escritores de nuestro siglo de oro. En la oratoria no pasa de ser un pequeño «cicerone», puesto que conoce a los diputados más célebres, que discuten en las tribunas del Congreso. Ignorado hasta de sus propios parientes, con los méritos apuntados, fué nombrado subsecretario de Gracia y Justicia con el sueldo de 60.000 reales, por la gracia de su padre.

Y como alguien advirtiera a don Eugenio (padre) de que eran muchos hijos y muchos nombramientos, dicen que contestó el «non plus ultra» de nuestros tratadistas internacionales: «Para eso está la Patria. Eugenio tenía su porvenir y justo es que lo tenga también Avelino. Sus condiciones son paralelas y quiero que los sueldos del Estado sean paralelos...»

Luciano de los Olmos.

### Cobro de créditos de Ultramar

Llamamos la atención con éxito positivo, al cobro y reclamaciones de créditos de Ultramar a favor de los **repatriados y herederos** de los fallecidos, que sirvieron en el ejército de operaciones de Cuba. Diríjase inmediatamente, pues espíra el plazo en 31 de Diciembre del año actual, a la Dirección de importante **Guía «A. B. C. de las Islas Canarias»** donde serán facilitados toda clase de informes.

San Francisco, 6 y 8.  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Sección religiosa**

Santo de hoy, día 7  
San Ambrosio, obispo y doctor.  
Santo de mañana, día 8  
La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de sus Indias.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**Parroquia de la Concepción.**—Misas rezadas de 7 á 8; á las 10, tercia, exposición de S. D. M., misa cantada solemne, sermón del Dr. D. Jesús Amaro Díaz y reserva del Santísimo Sacramento; asistirán todas las Hermandades; á las 4 de la tarde, vísperas, procesión general de la Purísima, con asistencia del clero parroquial y las Hermandades. A la entrada novena de la Virgen.

**Parroquia de San Francisco.**—Misas rezadas á las 8; á las 9, tercia y misa cantada; á las 11, rezada para las tropas de la guarnición; á las 12, rezada, á las 5 de la tarde, el rosario y Letanía rezados.

**Iglesia del Pilar.**—Misas rezadas á las 5 y media, 6, 6 y media y 7; á las 8, misa y comunión general; á las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; á las 7 de la noche exposición del Santísimo Sacramento, el rosario, tetanía cantada, ejercicios de la novena á la Purísima, bendición y reserva de S. D. M., procesión por las calles, de la Virgen; á la entrada sermón y besamanos.

**Capilla del Hospital civil.**—Misa rezada á las 5 y media.

**Capilla de las Religiosas de la Asunción.**—Misa rezada á las 6 y media; á las 4 de la tarde, exposición, bendición y reserva de S. D. M.

**Capilla de las Siervas de María.**—Misa rezada á las 6 y media.

La misa y oficios divinos de mañana, son de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, con rito doble de 1.ª clase y color azul.

La misa y oficios divinos del sábado son de Santa Leocadia, virgen y mártir, con rito doble, color encarnado.

**MODAS**

**MADAME BOIJEAL**  
SUCURSAL DE PARIS

UNICA CASA de importación directa.

San Francisco, 24

**Vida municipal**

Sesión del 6 de Diciembre de 1911

A las 5 y media, como siempre, y á pesar de estar anunciada á las cinco, comenzó la sesión de ayer en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el Sr. Ballester y asiste un concejal: el Sr. Peraza.

¿Qué se han creído los señores ediles?

¿Es ó no escandaloso que de treinta y tres concejales, solo asista á esta sesión uno de ellos?

¡Ya llegan! Durante la lectura de la anterior acta, llegan los Sres. Mandillo, Yanes Perdomo, Sicilia, Franquis, Arozena y Díaz Llanos.

**Expedientes** Se aprueba el expediente sobre adquisición de dos terrenos propiedad de D. Telesforo y D. Domingo Suárez, para depósitos de escobros.

De 7.500 pesetas que se pedía por dichos terrenos, ha quedado reducida la cantidad á 300.

Se aprueba el informe del Regidor Sindico en la instancia de los señores Hamilton y C.ª, relativa á que se reconozca á la Compañía nacional de telegrafía sin hilos, como propietaria de la Estación Radio Telegráfica á gran alcance, establecida en esta Capital.

(Entra el Sr. Guigou).

**Informe gracioso** Se dá lectura al informe de los Regidores de Abastos, en el expediente instruido con motivo de una denuncia acerca de los abusos del Veterinario del Matadero, en lo que con su tarifa se relaciona.

Aquí se arma la de San Quintín. El Sr. Arozena protesta contra el aludido informe, por considerar muy descensada la vida del Veterinario, que cuando no está enfermo, no está bueno.

Su estado es gravísimo. En los primeros momentos se personó en el lugar del suceso, el dignísimo Sr. Juez de Instrucción de este partido acompañado del actuario, señor Fernand, y del Sr. Suarez, Jefe de la Guardia Nocturna.

El Sr. Díaz Llanos se erige en defensor del aludido funcionario, alegando, con razón convincente, que para algo se tiene un título y que en otro lado ganan más de 3.000 pesetas.

El Sr. Arozena dice que no es prudente se defiendan con tanto ardor, los 10 reales del Veterinario.

El Sr. Guigou hace su proposición, cuyo espíritu es el siguiente: que las horas ordinarias en el Matadero sean de 6 de la mañana á 6 de la tarde.

Puesta á votación, resultó empatada, dejándose el asunto para la próxima sesión.

**San Andrés** Este Barrio está de enhorabuena.

Los señores ediles, poco antes de las elecciones y después de estas, han tomado muy á pecho sus defectos.

El Sr. Mandillo dice que el proyecto del Sr. Díaz, no está mal; pero cree debe antes del jardín, arreglarse la calle principal ó entrada de dicho barrio.

El Sr. Arozena dice que ya que se habla de jardines y calles, es más natural y acertado, hacer un plan de reformas generales, plan que el señor Peraza propone pase á la Comisión de Obras para su estudio.

El Sr. Díaz Llanos manifiesta que él siempre está conforme con todas las reformas y bienhechuras de San Andrés.

Se aprobaron otros asuntos de menor importancia.

El Sr. Delgado Lorenzo denuncia graves abusos en el Cementerio.

El concejal, indignado, dá grandes gritos.

El Sr. Guigou propone se nombre una comisión que se informe del asunto.

Se nombra á D. José Sicilia y don Carlos Franquis.

Las denuncias son de suma gravedad.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión á las 8 y 15 minutos.

**Una buena máquina**

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada *La Zurcidora Mecánica*, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquina por breves momentos, y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto.

*La Zurcidora Mecánica* puede considerarse de necesidad absoluta en toda clase de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La casa de Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite *La Zurcidora Mecánica* libre de gastos por el módico precio de 10 pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar y al escribir á la casa pidiendo una zurcidora, mencionad la GACETA DE TENERIFE.

**Sucesos locales**

**Reyerta**

Ayer entablaron reyerta dos ciudadanos, en el muelle de esta Capital. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

La peinadora está de enhorabuena, pues las vecinas quedaron completamente desgreñadas.

**Multa**

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de 25 pesetas á una airada ciudadana.

**Hombre herido**

Anoche entre once y doce, ocurrió un lamentable suceso en la calle del Rosario.

Manuel Pérez Castro, joven, de unos 18 años, soltero, que vive en la calle Sin Salida, del Barrio Duggi, completamente embriagado, según nos afirman, se dirigió á la tienda de bebidas que en dicha calle tiene establecida D. Domingo López.

Después de estar unos minutos en la mencionada venta se encaminó á la ventana, que tendrá de alto unos tres metros proximately, lanzándose á la calle con alguna velocidad, como lo prueba el sitio donde fué á caer, dejando un charco de sangre.

El golpe que recibió fué muy fuerte, pues á la hora que llegamos al Hospital civil, aún no había recobrado el conocimiento.

Presenta contusiones en la cara y manos y síntomas de conmoción cerebral.

Su estado es gravísimo.

En los primeros momentos se personó en el lugar del suceso, el dignísimo Sr. Juez de Instrucción de este partido acompañado del actuario, señor Fernand, y del Sr. Suarez, Jefe de la Guardia Nocturna.

El herido ingresó en la Sala de San Ildefonso, cama núm. 9.

**NUESTRA INFORMACIÓN**

De la Agencia "PRENSA ASOCIADA"

**De Ceuta**

POR CABLE

Hacia la Patria

Madrid 6.

A dicha plaza africana han llegado, procedentes de Larache y Casablanca, los soldados que han sido licenciados en estas poblaciones marroquíes.

Aquí reembarcaran hoy mismo, para seguir su viaje á España.

Vienen muy bien de salud y muy contentos.

**De Madrid**

POR CABLE

Nuevo Senador

Madrid 6.

Para cubrir una de las vacantes de Senador vitalicio existentes en la Alta Cámara se indica con visos de probabilidad al notable artista Sr. Benlliure.

**Cambiando impresiones**

Madrid 6.

En el teatro Real conferenció el jefe del Gobierno con varios ministros, para cambiar impresiones acerca del asunto palpitante de la Infanta Eulalia.

Se ignora lo que hayan acordado.

**Un telegrama**

Madrid 6.

La Infanta Doña Eulalia ha teleografiado rogando se le comunique lo más pronto posible el castigo que se le haya impuesto.

Dice que le urge conocerlo, porque tiene precisión de emprender un viaje.

El asunto sigue siendo el tema de las conversaciones y de él continúa ocupándose la prensa de la corte.

**De la guerra italo-turca**

POR CABLE

Victoria italiana

Madrid 6.

Telegramas de Trípoli dan cuenta de un gran combate librado entre turcos é italianos.

Estos obtuvieron una victoria decisiva sobre sus enemigos.

Las fuerzas turcas y árabes huyeron á la desbandada, después de enconada lucha en la que tuvieron gran número de muertos y heridos.

En Italia se celebra la victoria y

**Explicaciones**

El director de este periódico recibió ayer una carta firmada por Joaquín Fernández Pajares y D. Emilio Calzadilla, en la que se le pide el nombre del autor del sueldo que vió ayer la luz en estas columnas, y que textualmente dice así:

“¡Oh “La Prensa”!

Se ocupa de unos estafadores que aligeraron á dos jóvenes, de cien duros, valiéndose de engaños, y en uno de los párrafos dice: «Hay que perseguir con todo rigor esos delitos. Y lo mismo á los agentes que en los pueblos, en los Juzgados municipales y en las Parroquias cobran exorbitantes derechos...» Alto ahí, seor guapo.

¿Puede V. decirnos en que parroquia se cobran derechos exorbitantes?

Cite, cite nombres y concrete la acusación; de lo contrario quedará como un solemnisimo calumniador.

Mas fácil es que alguno de esos estafadores sea redactor de «La Prensa», que no el que se cobren esos derechos exorbitantes. ¿Está esto claro?»

Desean saber el nombre del autor para que dé explicaciones. No tienen que molestarse en averiguarlo. El autor soy yo, y de las palabras escritas no me retracto, ni tengo por qué.

Dejando á los juzgados municipales que se defiendan como puedan, sostengo lo dicho en cuanto á las parroquias. Si no me citan el nombre y no prueban el hecho de que en las parroquias se cobren derechos exorbitantes á los emigrados, seguiré teniendo á D. Leoncio Rodríguez, autor del artículo publicado en «La Prensa», por un calumniador.

Que me prueben un caso, uno solo, y diré á D. Leoncio: tiene V. razón; hay que castigar á los que en las pa-

se reanima el espíritu público, que estaba muy abatido por los reverses sufridos en la contienda.

**De Francia**

POR CABLE

En la Cámara popular

Madrid 6.

Sigue discutiéndose el acuerdo franco-alemán.

En la Cámara popular se ha presentado una moción importante, pidiendo que se publicasen todos los documentos cambiados entre las dos cancillerías con motivo de la negociación del acuerdo.

El gobierno fundándose en razones de conveniencia y cortesía, se opuso á que se acordase conforme á lo solicitado por los firmantes del documento.

Puesta á votación fué desechada por 342 votos contra 99.

**Últimas noticias**

POR CABLE

Madrid 6.

De Valencia nos dicen que han salido para Sueca los procesados de Cullera y los defensores.

**Las negociaciones franco-españolas**

De París nos dicen que el señor Canalejas ha admitido en principio la compensación que se ha de dar á Francia, como base para las negociaciones.

**Más sobre el incidente**

El Sr. Canalejas ha teleografiado á la Infanta Eulalia, que el Gobierno no ha tenido intervención ninguna en el lamentable incidente de que ayer dimos cuenta.

Se ha limitado el Gobierno á enterarse de lo ocurrido y deplorarlo sinceramente.

**Uno que llega**

En el sud-expreso de hoy ha llegado á esta corte Mr. Geoffroy.

Las negociaciones comenzarán enseguida.

**Coronel ascendido**

S. M. el Rey ha firmado el ascenso á general de brigada del coronel Sr. Castellón.

**CAMBIOS**

Francos . . . . . 7'90  
Libras . . . . . 27'22

rruquias cobran esos derechos exorbitantes.

En cuanto al último párrafo del sueldo, que es, según parece, el que molesta á los señores de «La Prensa», la explicación es bien clara.

Los párrocos no pueden hacer eso porque tienen dos leyes que se lo prohíben: La divina y la humana.

En cambio, los redactores de «La Prensa», como, gracias á Dios, son ateos, no tienen sino una sola ley que los prohíba estafar: la humana. Es así que es mucho más fácil saltar un obstáculo, que dos.

Luego es más fácil que alguno de esos estafadores sea redactor de «La Prensa», que no párroco.

Esto es lo que he escrito.

De ello estoy dispuesto á responder ante los tribunales de justicia, como respondo siempre de todo lo que escribo.

Francisco Herraiz Malo.

**GOBIERNO CIVIL**

**Contadores**

D. Juan P. Alba, en representación de la Sra. Viuda de Tomás Alujas, ha solicitado autorización para dedicarse á la venta y alquiler de contadores de agua de velocidad de la Compañía General de Lieja (Bélgica).

**De aguas**

D. Isidro Hernández Martín ha presentado instancia y proyecto sobre aprovechamiento de los ocho y medio litros de agua que nacen en el acantilado del «Mármol» y sus inmediaciones, en el término de Guía de Gran Canaria.

D. Domingo González Martín ha solicitado autorización para practicar sondeos y calicatas de exploración de aguas subterráneas en el barranco del

«Traste» ó de «La Vera», término municipal de Vilaflor.

**De automóviles**

D. Juan Perrán ha solicitado se le examine y autorice para conducir coches-automóviles.

**A los aficionados á la Fotografía**

La casa «Photo-Art», que tiene sus talleres en la calle de S. Francisco n.º 12, pone en conocimiento de los «amateurs» fotográficos, que desde el próximo jueves tienen á su disposición una magnífica cámara obscura donde revelar y cargar sus placas.

Dicha cámara, montada con todo el confort moderno, está preparada hasta el trabajo de la fotografía en colores, rogándonos el Sr. Blancas hagamos esta oferta á los Sres. aficionados, haciéndonos presente que dicha cámara está independiente de sus talleres; y que al «ofrecerla al público, lo hace desinteresadamente; su objeto solo es fomentar este sport fotográfico, por cuanto todos los aficionados á él pueden usar de este cuarto oscuro gratuitamente, pudiendo cada aficionado revelar sus placas y cargar sus cámaras.

**INFANCIA Y MENDICIDAD**

En la sesión que el día 2 celebró la Junta provincial bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, se trataron los puntos siguientes:

1.º Noticia de los ingresos y gastos en el mes de Noviembre que fueron muy escasos por el corto número de espectáculos habidos.

2.º Fundar el «Asilo para mendigos», en un edificio propiedad de don José Luis Manry, á cuyo fin ha consignado en presupuesto la Corporación municipal mil pesetas para todo el año de 1912. La Junta suplirá lo que falta á dicha cantidad para pagar el alquiler, y contribuirá, en la medida de sus fuerzas, á los gastos de instalación.

3.º El personal que ha de intervenir en la cobranza de la subvención del Ayuntamiento y en el pago de alquileres, será el que maneja los fondos de la Junta provincial de la infancia.

4.º La fundación se denominará «Asilo para Mendigos», y en él ingresarán ó serán expulsados, todos aquellos que disponga la referida Junta, según los sitios disponibles.

5.º El régimen interior del Asilo corresponderá en absoluto á las Hermandades de los pobres.

6.º El sostenimiento del Asilo correrá á cargo también de las Hermandades, y nadie más que ellas fijará el número de pobres que puedan amparar.

7.º Cuando funcione el Asilo se interesará de las autoridades dieten las medidas necesarias para extinguir la mendicidad pública.

**Noticias**

**Mañana no se publicará GACETA DE TENERIFE, por ser la fiesta de la Inmaculada Concepción.**

Mañana celebra la Iglesia Católica la solemnidad de la Purísima Concepción.

En la Parroquia Matriz habrá á las 10 de la mañana gran función religiosa en la que, como ya hemos anunciado predicará, por primera vez el joven sacerdote Dr. D. Jesús Amaro Díaz, cura ecónomo de San Andrés.

A las 4 de la tarde, después de las Vísperas, saldrá procesionalmente la imagen de la Inmaculada en elegantes y bien adornadas andas de plata, á la que acompañarán las Hermandades y el clero parroquial.

La procesión recorrerá el trayecto siguiente:

Calle de la Candelaria, costado sur de la plaza de la Constitución, Rambla de Ravenet, calle de la Marina, plaza de la Constitución, calles de San Francisco, San José, Valentin Sanz, Pérez Galdós, Teobaldo Pówer, Alfonso XIII, Cruz Verde, Santo Domingo, Candelaria y Noria.

Durante los siete días que siguen al de esta festividad, habrá misa cantada con vestuarios á las 8 y media de la mañana y por las noches se cantarán Completas y se efectuará la procesión claustral de S. D. M., con Descanso, asistiendo las Hermandades.

En cada una de estas noches se cantarán variadas y preciosas Salves por música, compuestas por afamados maestros.

Nuestro respetable amigo D. Carlos La-Roche tiene la atención, que le agradecemos, de obsequiarnos con un bonito calendario de pared.

Se ha remitido á la Dirección General de Obras Públicas el pliego de proposición presentado por D. Carlos La-Roche acompañado del depósito correspondiente para optar á la suba

ta de las Obras del tramo de 452.000 metros de longitud del trozo primero de la carretera del Puerto de la Estaca á S. Salvador en la isla del Hierro cuya subasta ha sido señalada para el día 13 del corriente.

Se ha expedido certificado de aptitud para conducir automóviles á favor de D. Joaquín Rodríguez Hernández.

También se ha expedido certificado de reconocimiento de un coche automóvil con motor de gasolina de la propiedad de Don Francisco Ledesma Barbazano.

**Se venden muebles** á precios económicos por ausentarse su dueño. Darán razón en la calle de San José n.º 11 todos los días de 2 á 5 de la tarde.

El embajador británico en España ha hecho saber al Sr. García Prieto, la satisfacción con que veía Inglaterra que España y Francia solventasen sus asuntos amistosamente.

El papa ha renovado su excomunión contra aquellos que citen á los eclesiásticos ante los tribunales, sin obtener permiso de la autoridad eclesiástica.

**Para las Iglesias** se venden ramos de flores artificiales de varias clases, á precios económicos. Darán razón en la Librería Católica, San Francisco, 7.

Un periodista hace desde un diario de la Corte un llamamiento á los cronistas madrileños para que todos juntos pidan el premio Nobel para Jacinto Benavente.

**Se alquila** una bonita casa de dos pisos, con patio y jardín, en la calle de Ferrer n.º 42. Para informes: calle X n.º 8.

**Sucesos regionales**

En Teror.—Hurto escandaloso.—Abominable delito.

En el pago de Casablanca, término municipal de Teror, ha sido detenida la vecina del mismo Sara Angulo Marrero, por ser autora del hurto de dos racimos de plátanos, sustraídos en la finca denominada la «Haya», propiedad de Juan Angulo Marrero.

¡Que barbaridad! ¿Y no han mandado á Mahón á Sarita Angulo? ¿Saben ustedes lo que significa llevarse dos racimos de plátanos propiedad de un padre ó un hermano? No cabe duda, lector, vivir para ver.

En el Puerto de la Luz.—Maltrato de obra.

Por maltrato de obra á su vecina Antonia Duque Ramos, ha sido detenido el valiente Rafael Hernández Tejera.



	PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia...	460	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico..	350	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**SASTRERIA DE JOAQUIN BANCHS ALFONSO XIII 80** (frente al Banco de España)

En esta casa se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, con prontitud y elegancia. Se garantiza la fecha de entrega

**Gran fotografía Photo-Art**  
J. B. LAFORET  
Fotógrafo de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel

**Retratos, los más artísticos**  
Platinos, gomas bicromatadas, carbonos, etc. Especialidad en ampliaciones de gran tamaño, sin retoque. = TELEFONO 103 =  
Visiten la exposición, que siempre hay las últimas novedades.

SE ALQUILA una habitación. En la calle del Castillo n.º 79 informarán.

**Maestra Superior** de primera enseñanza, se ofrece para dar clase á domicilio. Puerta Canseco, 50, informarán.

**Doctor A. del Río**  
Consultas médico-quirúrgicas de una á tres de la tarde. Dr. Allart (antes Sol) 42 Teléfono núm. 331

Visitas al Santísimo Sacramento á María Santísima y á San José Para todos los días del mes. Por el R. P. Luis de Azevedo.

**Traducciones de idiomas**  
Inglés-Francés-Alemán-Español Calle de San Felipe Nery núm. 34.

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	DESTINO
29/30 Nbre.	Cap Ortegat 7800	Lisboa, Vigo, Southampton Boulogne y Hamburgo.
1 Dbre.	Hans Woermann 5600	Las Palmas y Costa de Africa.
3 >	Eleonore Woermann 5100	Las Palmas y Costa de Africa.
4 >	Adolph Woermann 7400	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
4 >	Lothar Bohlen 3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5 >	Togo 4600	Madera y Hamburgo.
7 >	Alexandra Woermann 4800	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
8 >	Belgrano 4800	Hamburgo.
15 >	Savoia 3800	Las Palmas y Costa de Africa.
15 >	Prinzessin 6300	Southampton, Hamberes y Hamburgo.
17 >	Lucie Woerman 5100	Costa de Africa.
23 >	Louise 4000	Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
23 >	Henny Woermann 6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 >	General 8100	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**

Servicio semanal de vapores fruteros.

	Salidas de Pto. Cruz.	Salidas de Santa Cruz.
LISBOA	6 de Diciembre	7 de Diciembre
UN VAPOR	20 id.	21 id.

Desde el día primero de Noviembre el servicio será quincenal.

**Américo L. Méndez.**  
Agente de Aduanas  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.



**LA FUENTE DE LA SALUD**

LA ASIMILACION DEL HIERRO en combinación con el MANGANESO.—Pídanlo los anémicos, los débiles, los convalecientes, los que por cualquier causa hayan tenido grandes pérdidas de sangre.

Tómenlo los nerviosos, los neurasténicos.

Evita y hasta cura la tuberculosis.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias.—GASPAR MELENDEZ.

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.



NOVEDAD INGLESA

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza de Giro Mutuo ó por Giro postal.

Cada ZURCIDORA MECÁNICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

Unico depositario: **Máximo Schneider.**  
PASEO DE GRACIA, 97.—BARCELONA

**EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de Feltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS Perforados Americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los Emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

quedándose en casa. Comprendo el viaje al puerto de mar, ó en busca de las aguas medicinales, ó de los aires de pinos, como el que he hecho yo: pero venirse á casas que son achicharraderos, dejando aquellos patios entoldados, con sus fuertes, y sus macetas, y sus mecedoras, y... todo, en fin, lo que hace de los patios de Sevilla verdaderas grutas encantadas en las calurosas horas de la siestas, pareceme, señorita, que es el mayor castigo que puede aplicarse á la pueril, por no decir loca, vanidad de quien tal hace.—

—Lola llega á la puerta de la habitación y los tres de la calle se levantan. Saluda ceremoniosa á Don Alvaro, cariñosa á las niñas y se sienta desolada...

—La pobre mamá— empieza á decir con el lúgubre tono con que pudieran haber mandado la noticia al Divino Maestro las hermanas de Lázaro moribundo,—la pobre mamá, malísima. Hoy no se

bastidor de bordar, en el que estaba puesto un hermoso pañuelo de batista, en uno de cuyos ángulos, y en el centro de una orla de sarmientos, pensamientos y otras cosas que parecían pimientos, se destacaba una B muy larga y muy estrecha, con una cinta calada, que sostenía una paloma (ó una paloma la sostenía á ella) en cuya parte central estaba urdida la palabra: Cerro.

Rufina leyó:—B. Cerro:—¿becerro?... ¿becerro?... Hasta que cayó en la cuenta, y se echó á reir como una loca.

—¡Vamos, niña! le dijo severamente Don Alvaro—¡no seas majadera y ten juicio alguna vez!—

Y todas y cada una de ellas dadas á todos los demonios, cada cual por su razón. Doña Curra, porque no encuentra su trenza, aunque la ha estado buscando hasta debajo de la cama: Lolita, porque con la prisa, se le ha roto la cinta del corsé y tiene que quitar-

# SECCION DE ANUNCIOS

## Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

### Cabañal

Saldrá el día 3 de Diciembre para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para informes, J. A. Brage Cruz Verde número. 24

### Cie. Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El moderno vapor francés



### LOUISIANE

saldrá de este puerto el 31 de Diciembre directamente para la HABANA

Admite pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos. Gran rebaja de precio en el pasaje de 3.ª clase.

AGENTES, R. GARCÍA-CASA Hardisson Hermanos Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

### La Popular Tinerfeña

Doctor Comenge, San Francisco Javier y San Juan Bautista

#### LA HIGIÉNICA

SAN JOSÉ 31

Grandes fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

#### JUAN DE VERA Y TRUJILLO

TELÉFONO 406

Pan de todas clases, especialidad en Parisiense y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio / harina.

Se vende gofio y carbón de COK. Servicio á domicilio. Despacho á todas horas de día y noche, en ambas fábricas

## Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Diciembre de 1911

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

### LEÓN XIII

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

### P. DE SATRUSTEGUI

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

### LEGAZZI

admitiendo carga y pasajeros.

El día 31 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

### MANUEL CALVO

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

### ISLA DE PANAY

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

### SAN FRANCISCO

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Viuda e hijos de Juan La-Roche. ALFONSO XIII, 35.

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Durhan Castle Braemar Castle	7 Dbre. 21 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Kaipara Tainui Mamari Rotorua	7 " 14 " 15 " 28 "
Cape Town y puertos de Australia	Miltiades	27 Dbre.
HABANA		
LONDRES	Ionic Waimate Inanda Guildford Castle (*) Demosthenes Galway Castle Berwick Castle Turakina Dover Castle (*)	8 Dbre. 8 " 14 " 15 " 16 " 19 " 24 " 25 " 26 "
HAMBURGO	Pontos	8 Dbre.
LIVERPOOL	Tartary	
VIARIOS	Tanis Thuringia Reda	12 " 16 " 30 "

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

## CERVEZA

marca Las Coronas, garantizada, inalterable, sin adición de alcohol, ácido salicílico ni otro producto químico. Es muy conocida con el nombre Strasburgo y muy acreditada por los consumidores y se encuentra de venta por cajas

LUIS POZUELO

Laguna de Tenerife.

También se encuentra: De la Laguna: en el «Café Inglaterra» y en los establecimientos de don Domingo Díaz Barrios, D. Genaro Ramallo y D. Mario Perera. En Santa Cruz de Tenerife, Cervicería «Cuatro Naciones».

## Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife.

## YEOWARD BROTHERS

Línea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Diciembre:

Día 9	Vapor	Andorinha
» 17	»	Avetoro
» 24	»	Ardeola
» 31	»	Aguila

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atracando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, idem de ida y vuelta £. 12: 12:0.

Por los vapores AVOCET y AVETORO, billete sencillo £. 6: 6:0; idem de ida y vuelta £. 10: 10:0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW.

Salidas del Mes de Octubre

Día 27 Vapor Avocet. Servicio interinsular.

Vapor Alica. Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.

Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

## SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno. En esta imprenta informarán.

## Biblioteca Patria

Gran colección de novelas premiadas de venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Meritorio. Un chico se ofrece para emplearse en un despacho, en escribir á máquina, llevar recados ó en trabajos similares. Darán informes en la imprenta de este diario.

## Trapos

Se compran blancos ó de color, de algodón ó hilo, á 20 céntimos el kilo, en la LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA CATÓLICA, San Francisco, 7.

## Biblioteca

de Derecho Vigente Manual del Cristiano Por el P. Francisco de P. Garzon. De venta en la Librería y Tipografía Católica

selo para anudarla, y Fanny, porque se ha cogido un dedo entre la cómoda y el cajón, de donde precipitadamente sacaba un fichú de encajes, con que tapar las faltas é imperfecciones con que el modisto de París, sin duda, le había pergeñado el corpiño de un trajecillo color de lila, que se había vestido á la carrera.

—¡Malditas sean las visitas!—exclamó furiosa, metiéndose en la boca el dedo magullado.

—¡Anda, mujer, sal tú, que ya estás arreglada!—le dijeron á duo pianissimo las Carpentas restantes.

Y, como el que sale del ecúleo, salió de la sala de vestir y entró en la de visita.

Antes que los trajes de las gemelas, se le vino á «primer término» el bastidor; y, con ganas de plantar á los tres visitantes en donde cantan los empedradores, quiero decir, en lo ancho de la calle, los

saludó, sin embargo, dolorida, rabiosa ó turulata.

—¿Y su madre y señora mfa?—le preguntó Don Alvaro.

—Ya viene—contestó.—Está despachando con el capataz del corlizo grande un asunto de importancia, y ya vendrá. No tardará nada. ¿Y á ustedes, qué tal les va en este villorrio?—preguntó á las mellizas, mirándoles desde la punta de los menudos zapatitos, hasta el ramo de jazmines y el lazo de gasa respectivamente: ¿ha visto qué colores? Por supuesto que esto no es natural. ¡Es el último año que veraneamos en Cascotes! Otro año, á Biarritz, ó á San Sebastián, ó á cualquier parte, donde no nos friamos en seco, porque esto es freirse materialmente.

—En efecto, señorita—contestó Don Alvaro—hace aquí muchísimo calor, y no entiendo esa manía de los sevillanos de venirse á veranear á estos pueblos, por sólo el gusto de pasar por elegantes, no